



U20 FEDERAL

Al Grupo de U20:

Nosotros, los intendentes abajo firmantes, nos comprometemos a contribuir con nuestras experiencias al diálogo entre ciudades globales y líderes del G20 que propone el U20. Creemos que nuestro aporte es fundamental para enriquecer desde la perspectiva de los gobiernos locales el debate acerca de la agenda de desarrollo.

El proceso de urbanización está adquiriendo un ritmo cada vez más acelerado. Más de la mitad de la población global vive en ciudades, y se estima que esa proporción alcanzará los dos tercios hacia el año 2050. Este fenómeno, usualmente asociado a la expansión de grandes ciudades, se verifica también en las ciudades intermedias, las cuales han incrementado su población en forma marcada en las últimas dos décadas.

Argentina no es ajena a esa tendencia. Con casi 92 por ciento de población viviendo en ciudades, somos uno de los países más urbanizados del mundo, pero también uno que muestra gran diversidad en términos poblacionales, geográficos, de perfil productivo y de desarrollo de capacidades estatales. A modo de ejemplo, cabe destacar que de los más de 2.300 gobiernos locales del país sólo un 2,4 por ciento tienen más de 100.000 habitantes, aunque concentran más del 45 por ciento de la población. Asimismo, las 64 ciudades argentinas con población entre 50 mil y 500 mil habitantes crecieron en el periodo 2010-2016 a una tasa del 9,5%, por encima de la media nacional del 8,7%.

La diversidad de experiencias de los gobiernos locales de nuestro país constituye una fortaleza para afrontar los desafíos que plantea este nuevo contexto mundial de ciudades. Por tratarse del nivel de gobierno más cercano a la ciudadanía, los municipios son los primeros en atender las nuevas demandas derivadas de la rápida urbanización, responder a los desafíos globales presentes y futuros y, así, construir consenso para un desarrollo equitativo y sostenible.

En el plano internacional, este proceso se refleja tanto en el desarrollo de la Nueva Agenda Urbana como en los lineamientos de las Naciones Unidas para la adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Éstos incorporan el protagonismo de las



ciudades y definen una agenda urbana con fuerte hincapié en el desarrollo sostenible y como herramienta para la integración social y la equidad.

En este contexto, consideramos que el U20 es un espacio fundamental para promover el debate y el intercambio de experiencias en torno a la agenda de desarrollo con impacto global. Y en particular, consideramos que los municipios argentinos tenemos mucho que aportar en los temas priorizados por la iniciativa: Acción por el Clima; Integración Social; Educación y Empleos del Futuro.

Los municipios abajo firmantes proponemos incorporar como eje transversal al conjunto de los temas priorizados por el U20 el fortalecimiento de las instituciones y el afianzamiento de la gobernabilidad, especialmente en lo referido a los procesos de rendición de cuentas y la participación ciudadana en tanto herramientas que contribuyen a la consolidación de nuestras democracias.

En línea con lo anterior, consideramos fundamental e ineludible el desarrollo de sociedades pacíficas e inclusivas, las cuales, sosteniéndose en los valores de la convivencia y la cercanía, colaboren en la creación de instituciones eficaces, responsables e integradoras de la ciudadanía.

Estamos preparados para afrontar estos importantes desafíos aportando nuestra visión. Acompañamos los objetivos planteados por el U20 y nos comprometemos a enriquecer el debate en torno a ellos a partir de la experiencia de los gobiernos locales argentinos.

Héctor Gay
INTENDENTE DE BAHÍA BLANCA

Horacio Rodolfo Quiroga
INTENDENTE DE NEUQUÉN

Sebastián Abella
INTENDENTE DE CAMPANA

Javier Arturo Martínez
INTENDENTE DE PERGAMINO

Aníbal Tortoriello
INTENDENTE DE CIPOLLETTI

Mario Joaquín Losada
INTENDENTE DE POSADAS

Eduardo Adolfo Tassano
INTENDENTE DE CORRIENTES

Gerardo Cipolini
INTENDENTE DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA



Walther Alberto Marcolini
INTENDENTE DE GENERAL ALVEAR

Martiniano Molina
INTENDENTE DE QUILMES

Pablo Alexis Petrecca
INTENDENTE DE JUNIN

Rossana Beatriz Artero
INTENDENTE DE RAWSON

Pablo Fernando Palomares
INTENDENTE DE PALPALÁ

Juan Manuel Llamosas
INTENDENTE DE RÍO CUARTO

Julio César Garro
INTENDENTE DE LA PLATA

Roberto Eduardo Giubetich
INTENDENTE DE RÍO GALLEGOS

Alberto Paredes Urquiza
INTENDENTE DE LA RIOJA

Gustavo Adolfo Ruberto Sáenz
INTENDENTE DE SALTA

Néstor Grindetti
INTENDENTE DE LANÚS

Gustavo Gennuso
INTENDENTE DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

Omar De Marchi
INTENDENTE DE LUJÁN DE CUYO

Franco Sebastián Aranda Croce
INTENDENTE DE SAN JUAN

Rodolfo Alejandro Suárez
INTENDENTE DE MENDOZA

Emir Félix
INTENDENTE DE SAN RAFAEL

Ramiro César Tagliaferro
INTENDENTE DE MORÓN

José Manuel Corral
INTENDENTE DE SANTA FE

Enrique Ariel Ponce
INTENDENTE DE SAN LUIS

Leandro Altolaquirre
INTENDENTE DE SANTA ROSA

Pablo Guillermo Mirolo
INTENDENTE DE LA BANDA

Miguel Ángel Lunghi
INTENDENTE DE TANDIL



Nicolás Ducoté
INTENDENTE DE PILAR

Diego Valenzuela
INTENDENTE DE TRES DE FEBRERO

Julio César Bravo
INTENDENTE DE SAN PEDRO DE JUJUY

Mariano Campero
INTENDENTE DE YERBA BUENA

José Luis Foulkes
INTENDENTE DE VIEDMA